

	COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN DE MODIFICACIÓN	ABS-FOR-57
		VERSION 01
		02/03/2020

Quibdó, 20 de febrero del 2023.

S966255

WILLIAM DE JESUS RESTREPO QUICENO

Representante Legal

AUTOCENTRO WILLIAMS S.A.S

Dirección: Calle 75a No 65C-34

Teléfono: (4) 4348307-4411100

Email: autocentrowilliams@hotmail.com

Medellín-Colombia

Asunto: Comunicación de modificación 01. Contrato 06 del 2023.
Objeto: Prestación del servicio de recolección y transporte de residuos sólidos ordinarios con vehículos compactadores hasta el sitio de disposición final.

Le informamos que Aguas Nacionales EPM S.A E.S.P., teniendo en cuenta las comunicaciones efectuadas entre las partes, en donde se manifestó la voluntad para llevar a cabo este trámite, procedió a modificar el contrato del asunto mediante informe del 20 de febrero del 2023.

1. Prorrogar en un (1) mes, el plazo de ejecución del contrato contados desde 1 de marzo de 2023, hasta el día 31 de marzo de 2023.
2. Adicionar el contrato N/A
3. Suprimir las cantidades que no se ejecutarán de los Ítems que se relacionan según el cuadro que se presenta a continuación N/A
4. Incluir ítems no contemplados en el contrato inicial según el cuadro de cantidades que se presenta a continuación: N/A
5. Modificación en especificaciones técnicas: N/A
6. Modificación en la forma de pago: N/A
7. Modificación en el lugar de entrega: N/A
8. Relacionar los demás aspectos que se modificaron del contrato que apliquen. N/A

Los demás términos y condiciones del contrato permanecen sin cambio.

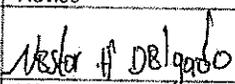
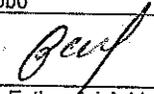
	COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN DE MODIFICACIÓN	ABS-FOR-57
		VERSION 01
		02/03/2020

Les solicitamos gestionar ante la compañía aseguradora la expedición de un anexo modificatorio a las garantías del contrato, para ajustar las cuantías y las vigencias de los amparos de acuerdo con esta modificación.

Los documentos enunciados anteriormente deberán enviarse al gestor o administrador del contrato, en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles a la fecha de recibo de esta comunicación.

Atentamente,


JULIA ESTHER ARIAS LLOREDA
 Directora (E) Proyecto Aguas del Atrato
 AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S. P

Proyectó	Revisó	Aprobó
		
Yuranna Valencia Lozano – Gestión Jurídica	Néstor Humberto Delgado – Auditoría Interna	Julia Esther Arias Lloreda – Lider (E) Técnica